

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

## Dirección General de Comunicación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 28 de noviembre de 2017 Comunicado de Prensa DGC/398/17

## LLAMA CNDH A ARTICULAR ESFUERZOS DE SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS PARA VISIBILIZAR PROBLEMAS DE PERSONAS MAYORES

 El Organismo Nacional reiteró la necesidad de ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, para ampliar el marco jurídico en favor de ese sector poblacional

Generar una nueva cultura del envejecimiento con enfoque de derechos humanos que promueva la revaloración y participación activa de las personas mayores, permitirá superar el estereotipo que los considera beneficiarios pasivos de ayuda, señaló Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al participar en el Foro Internacional "Derechos humanos, género y envejecimiento: el papel de la sociedad civil", señaló que la CNDH mantiene diálogo abierto y permanente con las organizaciones defensoras de los derechos de las personas mayores y reconoce el trabajo que realizan en la promoción y defensa de los mismos. Mencionó que este Organismo Nacional ha establecido mecanismos de enlace y fortalecimiento hacia las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a proteger y promover la dignidad de ese grupo poblacional.

Resaltó que la presencia en el Foro de defensoras y defensores de los derechos de las personas mayores, académicos y especialistas nacionales e internacionales, brinda la oportunidad de realizar un diálogo que lleve a la redacción y el acuerdo de la declaratoria que recabe los retos y compromisos que sociedad civil y gobierno estén dispuestos a lograr para la realización efectiva de sus derechos humanos.

Mencionó que la CNDH ha reiterado en diversos pronunciamientos la necesidad de ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en favor de ampliar el marco jurídico, por lo que el Estado mexicano debe ratificarlo a la brevedad.

Narro Lobo insistió en la convicción que tiene la CNDH en el impulso y articulación de los procesos de fortalecimiento hacia las organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, lo que es fundamental para la consolidación de una sociedad más equitativa, incluyente, participativa y libre de violencia, que permita

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos



coadyuvar con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el plan de acción global que traza la ruta actual hacia la plena realización de la prosperidad y la dignidad de todas las personas.

Consideró que es prioritario identificar la necesidad de lograr una mayor articulación con las organizaciones y los organismos públicos de derechos humanos de las entidades federativas, quienes presentan diversas problemáticas específicas que requieren mayor participación social y capacitada, además de herramientas necesarias para coadyuvar en la atención de las personas mayores.

Señaló que la CNDH no es ajena a las realidades adversas que presentan los casi 13 millones de personas de 60 y más años que habitan en el país. En este sentido, mencionó la carencia de acceso a servicios de salud; conforme a las estadísticas de mortalidad del INEGI, las personas de 60 y más años que fallecieron en 2015, casi el 16% no contaba con el derecho de acceso a la atención médica y hospitalaria. A su vez, sólo una cuarta parte (26.1%) de ellos encuentra pensionada, lo que no permite la realización de su seguridad económica.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Adolfo López Badillo, refirió que los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil han realizado una labor en los grupos vulnerables, por ello comparten experiencias para fortalecer los trabajos de promoción, protección y defensa de los derechos humanos en favor de las personas mayores, por lo que llamó a seguir trabajando en este sector social

En su participación, María de los Ángeles Fuentes, Presidenta del Comité de Derechos Humanos Ajusco, indicó que este evento se presenta por el impulso de la sociedad civil que promueve la defensa de los derechos de las personas mayores e hizo un llamado a la población en general para sensibilizarse en este tema. Convocó a ratificar la Convención por los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En la inauguración también participaron los Ombudsperson Jorge Andrés López Espinosa, del Estado de San Luis Potosí, y Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, del Estado de Tlaxcala, además de Irma Méndez Rojas, Procuradora de los Niñas, Niños y Adolescentes y Directora Jurídica del Sistema Estatal DIF Puebla; Verónica Montes de Oca, Coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre el Envejecimiento y Vejez de la UNAM; Sergio Salvador Valdés Rojas, Director de Atención Geriátrica del INAPAM; la Diputada Carolina Beauregard Martínez, Presidenta del Comité de Atención Ciudadana del Congreso del Estado de Puebla.